



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 28 de Abril de 2008.

**Expte.Nº 8029/08 – 8296/07 – 8033/03 y
8225/07.**

RES. C. D. Nº 166/08.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las Resoluciones Nº 088/08, 091/08, 092/08, 098/08 y 100/08, emitidas ad referéndum por el Decanato de esta Unidad Académica;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 23 de abril del cte. año, resuelve homologar las resoluciones antes mencionadas;

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Homologar las resoluciones, emitidas por el Decanato de esta Facultad:

Nº 088/08: Aprobar y poner en vigencia, a partir del presente período lectivo y en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. C.D. Nº 043/03, el Régimen de Regularidad de la asignatura Elementos de Computación (Programa aprobado por Res. 066/99) que como Anexo I forma parte de la presente.

Nº 091/08: Aprobar y tener por vigente a partir del año 2008, el Programa Analítico como así también Régimen de Regularidad de la asignatura "SISTEMAS Y SEÑALES I", para la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria Plan 2006, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución

Nº 092/08: Aprobar a partir del Período Lectivo 2008, el Programa Analítico, como así también Régimen de Regularidad de la asignatura "MECÁNICA" para la carrera de Licenciatura en Física Plan 2005, que como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

Nº 098/08: Aprobar a partir del Período Lectivo 2008, el Programa Analítico, como así también Régimen de Regularidad de la asignatura "ELEMENTOS DE FISICOQUÍMICA" para las carreras de Lic. en Física Plan 2005 y Lic. en Energías Renovables Plan 2005, que como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

Nº 100/08: Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes al Dr. Miguel Ángel Condorí, Profesor Adjunto - Dedicación Simple y Jefe de Trabajos Prácticos –

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

...///

Res. C. D. N° 166/08.

Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a Lima - Perú - para asistir a la Reunión Red RISSPA- CYTED desde el 13/04/08 al 18/04/08, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución N° 343/83.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución a las actuaciones correspondientes. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS